

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes		0'50 pesetas
Id.	id. trimestre.	1'50 »
Id.	id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado.		5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales		

Domingo de Ramos

La santa Iglesia ha dispuesto de tal manera el Oficio divino de este día, que exprese á la vez la alegría y la tristeza: la alegría, al repetir las aclamaciones que resonaron en la ciudad de David, y la tristeza, prosiguiendo el curso de sus gemidos por los dolores de su Esposo divino.

Todo el Oficio está dividido en tres actos distintos y á cual más llenos de Misterios. La bendición de las palmas es la primera ceremonia que se ofrece á nuestra vista, y de cuya importancia se puede juzgar por la solemnidad con que se hace: las oraciones que emplea la Iglesia para esta bendición encierran profundas enseñanzas; las palmas y ramos bendecidos mediante esas oraciones, acompañadas del incienso y de la aspersión del agua bendita, en recuerdo de los que tenían en sus manos los habitantes de Jerusalén, cuando salieron á recibir á Jesucristo en su entrada triunfante en dicha ciudad, deben llevarlos los fieles con respeto, en las manos durante la procesión y la Misa, mientras se canta la Pasión, como igualmente colocarlos decorosamente en sus habitaciones, como una señal de su fe y una esperanza en el divino Auxilio.

A la bendición solemne de las palmas sigue la procesión, que representa la marcha de Jesús hacia Jerusalén y su entrada triunfante. Al fin de la procesión hay una ceremonia altamente misteriosa. En el momento de volver á la iglesia el piadoso acompañamiento las puertas se hallan cerradas y la marcha triunfal se detiene; cántase entonces un himno festivo á Cristo Rey, y una vez terminado, golpea el subdiácono la puerta con el asta de la Cruz; se abren de par en par las puertas, y, precedida del Clero, entra en la iglesia toda la muchedumbre, celebrando al que es la Resurrección y la Vida. Esta escena misteriosa nos trae á la memoria la entrada del Salvador en otra Jerusalén, de la que sólo era figura la Jerusalén de la tierra, la Patria celestial, cuyas puertas nos han sido franqueadas por Jesucristo. El pecado del primer hombre las había cerrado; pero Jesús, el Rey de la gloria, las abrió por la virtud de su Cruz, á la cual no pudieron resistir.

La tercera parte de la función de este día es el santo Sacrificio que se ofrece. Todos los cánticos que le acompañan están llenos de desolación, y, para que el duelo llegue á su colmo, el Evangelio es la narración histórica de la Pasión del Redentor; mientras se canta, todos los asistentes deben tener su ramo en la mano, á fin de protestar con este emblema de triunfo contra las humillaciones de que es objeto el Redentor por parte de sus enemigos.

Este día, además del nombre litúrgico y popular de Domingo de Ramos, recibe el de *Hosanna*, á causa de los clamores de triunfo con que los judíos saludaron la llegada de Jesús. También se llamó, por mucho tiempo, Domingo de Pascua Florida, porque la Pascua, que sólo dista de él ocho días, está hoy como en eflorescencia y porque ya pueden los fieles cumplir con el precepto de la Comunión anual. En recuerdo de esta denominación, habiendo los españoles descubierto, el Domingo de Ramos de 1513, la vasta región vecina al golfo de Méjico, le dieron el nombre de La Florida.

JUEVES SANTO

En este día se celebra el misterio de la humildad y abatimiento de Jesucristo en el lavatorio: el de su amor divino en la institución de la Eucaristía y en la del sacerdocio de la nueva ley; que fué como su primera obediencia; su sangrienta agonía en el huerto y su consentida prisión. Es costumbre universalmente establecida en la Iglesia, y se cree con fundamento ser de tradi-

ción apostólica, que hoy los Obispos consagren los Santos Oleos, que son: el de los enfermos para el sacramento de la Extremaunción, el santo crisma para el sacramento del Bautismo, el de la Confirmación y el del Orden, destinándole además á la consagración de los altares, iglesias, reyes, etcétera. El óleo de los enfermos está sin mezcla: el santo crisma está compuesto de aceite y bálsamo.

¡Qué misterios tan sublimes! ¡Cuánto amor, qué tierno, qué entrañable el de todo un Dios para con los hombres! ¡Quién supiera agradecerle! ¡Quién pudiera ser, especialmente en estos días, verdadero cenáculo de Cristo!

Desagraviemos al Señor expuesto á nuestra adoración en tantos sagrarios, desagraviémosle de los pecados que en el mundo se cometen y pidámosle por todos los que son sus enemigos.

Al Santísimo Sacramento

¡Qué es esto, dijo el israelita, viendo Descender el maná, llover el cielo Cándidos copos de sabroso hielo, Los árboles del monte encaneciendo?

¡Qué es esto, dijo, cuando está comiendo Aquel licor de celestial consuelo Sombra de la verdad, de la luz velo, Que ahora vive en blanca nieve ardiendo?

¡Qué es esto, dijo, viendo cómo llueve Sobre las alas del templado viento Débil manjar envuelto en aura leve?

Y hoy Cristo le responde en Sacramento: «Este es mi cuerpo»; la respuesta es breve, Enigma el pan, y el mismo Dios sustento.

LOPE DE VEGA.

VIERNES SANTO

Es el día de las misericordias del Señor, pues en él, por su amor á los hombres, quiso sufrir los más crueles tormentos y morir ignominiosamente en una cruz; quiso purificarnos con su preciosa sangre, y que su muerte fuera el principio de nuestra vida. El oficio del Viernes Santo, que sustituye á la Misa, es de los más interesantes. Empieza con la lectura de dos epístolas del profeta Oseas, que contienen la profecía más clara y precisa de la muerte y resurrección del Salvador y del establecimiento de la Iglesia. También se lee el pasaje del Exodo en que Moisés describe la ceremonia del Cordero Pascual, como figura de Jesucristo, inmolado en este día por los hombres. Después se lee la historia de la Pasión, según San Juan. La Iglesia pide en este día por sí, por el Pontífice, por los Obispos, Presbíteros, Diáconos, etc., por el Rey, por los catecúmenos, porque Dios purgue al mundo de errores, plagas y otros males, por los herejes y cismáticos; por los pérfidos judíos y por los paganos. Estas últimas plegarias son para que el Señor ilumine su entendimiento haciendo desaparecer su ceguera. La adoración de la Cruz, tercera parte del oficio del día, es también de tradición apostólica, pues los Padres y los concilios antiguos hablan de ella como ceremonia establecida en toda la Iglesia. Fue práctica estar con los pies descalzos, el tiempo que duraba el oficio del Viernes Santo, no sólo los sacerdotes, monjes y clerecía, sino el pueblo.

¡Hasta dónde llegó el amor de Dios para con nosotros! ¡Hasta entregar á su Hijo Unigénito á los indecibles tormentos de su pasión y á la misma muerte por redimirnos y salvarnos! ¡Y qué mal correspondemos nosotros á ese amor! ¡Meditemos en ello y saquemos resoluciones prácticas en estos días!

A JESUS CRUCIFICADO

A Vos corriendo voy, brazos sagrados,
En la cruz sacrosanta descubiertos,
Que para recibirme estais abiertos
Y por no castigarme estais clavados.
A Vos, ojos divinos, eclipsados,
De tanta sangre y lágrimas cubiertos;
Que para perdonarme estais despiertos,
Y por no confundirme estais cerrados.
A Vos, clavados pies para no huirme;
A Vos, cabeza baja por llamarme;
A Vos, sangre vertida para ungirme;
A Vos, costado abierto, quiero unirme;
A Vos, clavos preciosos, quiero atarme,
Con ligadura dulce, estable y firme.

TEJADA, colombiano.

A LOS PIES DE UN CRUCIFIXO

¡Oh suma bondad! ¡Oh fuente,
Que sana humanos agravios!
Deja que moje mis labios
En la sangre de tu frente.
Cada gota es un torrente
De vida y celeste ardor,
La sed de amarte, Señor,
Está abrasando mi sér;
Por ésto vengo á beber
En la Fuente del amor.

Imagen á cuyos pies
Mi madre en tiempos lejanos
Me hacia doblar las manos
Y las rodillas después;
Donde más tarde, al través
De mi borrascoso mar,
Consuelo vine á buscar
Para mis duelos prolijos:
Ante Ti traeré á mis hijos
Para que aprendan á orar.

S. T. PLANA.

María al pie de la Cruz

Videte si ert dolor sicut dolor meus.
(THREN. I. 12.)

Cambiada ya en capuz su toca blanca,
Está María cabe el santo leño,
Le mira atenta y el alma se le arranca,
Viendo sin vida en él su dulce Dueño.
Exclama en su tristeza: «¡Oh almas buenas!
Si mi Bien en la Cruz está pendiente,
¡Habrá penas que igualen á mis penas??...»
Y se anubla en dolor su hermosa frente.
De sus ojos purísimos brotaban
Las lágrimas ardientes como el fuego,
Que en la sangre inocente se mezclaban,
Y en sangre de Jesús se tornan luego.
Lanza un hondo quejido su alma pura,
Besa la Cruz, la abraza una y mil veces;
Toma el cáliz henchido de amargura,
Y le consume hasta apurar las heces.
Vuelve á mirar la Víctima que adora
Entre el cielo y la tierra suspendida,
Y en fuerza del dolor otra vez llora,
Y cae junto á la Cruz desfallecida.
¡Pobre Madre! miradla desmayada;
Ya no estrecha el madero entre sus brazos;
El alma tiene de penas traspasada,
Y el corazón amante hecho pedazos.

FR. S. CAMPAYA.
O. FR. M.

LA VOZ DE LA CUARESMA

VI

Pero bien, ¿Y qué voy á sacar de mi confesión? Pecaré una hora después, y seguiré siendo el mismo hombre... Así me sucede siempre.

Sí, es verdad; tienes mucha razón, amigo mío; así te pasará si te has propuesto hacer tu Confesión simplemente como una ceremonia más ó menos costosa, y salir del paso de cualquier modo, únicamente para darme gusto á mí, ó para engañar á las gentes. Más te digo aún: Después de una Confesión hecha así de este modo, no vas á quedar como antes, no; vas á quedar mucho peor. Más endurecido en el mal, más insensible á los remordimientos, culpable de una verdadera profanación, de una irrisión sacrilega del sacramento de Cristo.

Es indudable: no se mejora el corazón, ni se limpia, ni se robustece en el bien con sólo arrodillarse diez minutos á los pies del confesor, pronunciar cuatro fórmulas de rutina y oír una breve exhortación. Si la Confesión no fuese más que eso, merecería, á fe, tu indiferencia y el sarcasmo con que habla de ella la impiedad.

No obstante, es necesario que lo entiendas bien; cuando Dios y la Iglesia te hablan de Confesión, no te hablan de esa confesión-farsa, parodia, simulacro ó llámalo como gustes. No te hablan de esa Confesión sofisticada y adulterada que es tan mentirosa, que no consigue engañar á Dios, ni al confesor, y que ni aun á tí mismo te engaña. Aquí hablamos de la Confesión verdad, de la Confesión que hacen los labios y que acompaña el corazón, de la Confesión que declara todo lo que sabe, y propone enmendar todo lo que declara, y cumple ó hace medios para cumplir todo lo que propone. Aquí se trata de un acto serio, formal, como le harías en vísperas de morir, en el lecho de la agonía ó antes de ser conducido al suplicio. Considera así este asunto, trátale con la seriedad con que se trata en aquellas tremendas horas, y verás entonces si aprovecha ó no la Confesión, y si sales de ella profundamente cambiado.

¡Que caerás otra vez! Ya lo sé, amigo mío, pues no por haberte arrepentido dejarás de ser hombre de barro vil. Pero caerás con menos facilidad, y te dolerás de la caída, y te levantarás con más presteza, á lo menos no se te hará crónico el pecado, que es lo que á todo trance debes evitar.

Pero bien. Supongamos que luego caes otra vez en lo mismo que en la Confesión has detestado: ya comprenderás que, si esta razón fuese valedera para no confesarte ahora, serían verdaderos una porción de absurdos, que te voy á proponer y de los cuales vas á reírte: No valdrá la pena de que comas hoy, porque al fin dentro de pocas horas has de sentir otra vez necesidad de comida.

Ni te afanes en curarte de tus enfermedades, porque puede que una vez curado vuelvas á enfermarse dentro de pocos días.

Ni te creas obligado á hacer lo posible para evitar la muerte, porque, amigo mío, al fin y al cabo has de morir aunque te hayas escapado cien veces.

Ni procures lavar tu ropa, porque en cuanto te la pongas encima ha de volvérsete á ensuciar.

Ni hay para qué arrancar la yerba de tu campo, porque á poco volverá á retoñar y crecer.

¿Te parece esto razonable? No obstante, así sucede en todo lo del mundo, y por esto Jesucristo nos encargó, no que confesásemos una vez y luego nos echásemos á dormir, sino que vigilásemos siempre y nunca nos descuidásemos.

Pues bien, ahora te confesarás, amigo mío, y prometerás de veras á Dios formal enmienda de todo lo que hallares en tí que lo necesita; ¿no es verdad? Y, si vuelves á caer por tu desgracia, volverás á confesarte; pues no es triste la condición del que cae y se levanta, sino la del que cae y no acierta á salir del lodo en que se hundió.

Oye aquí en conclusión sobre este asunto una hermosa cita de mi buen maestro el incomparable Segur:

«La vida del alma, dice, es como la del

cuerpo; son dos vidas que es preciso cuidar, mantener, alimentar, preservar y fortalecer por medio de un trabajo paciente que se renueva cada día y que durará hasta la muerte...

«Eres demasiado vivo de genio, amigo mío, y quisieras hacer todas las cosas de una sola vez. No es así como se debe obrar. Cada día lleva su tarea. Hoy lávate y aliméntate para hoy, mañana te lavarás y aliméntate para mañana, y así hasta el fin. Lo mismo debes hacer con tu alma; lavarla, purificarla y cuidarla hoy con el mayor esmero, sin desconfiar para lo porvenir. Tal vez ese porvenir no te será concedido, y, si lo fuere, ten cuidado entonces del mismo modo.

«Ora, pues, confiéstate, comulga, sirve á Dios; empieza siempre de nuevo, y no te canses jamás.

«Cuando doy cuerda á mi reloj, no tengo la seguridad ni siquiera la pretensión de que ande siempre, y encuentro muy natural el que tenga que dársele de nuevo al día siguiente. Da también y renueva la cuerda á tu reloj, á tu pobre conciencia que se atrasa siempre, que se para fácilmente y que necesita de las frecuentes visitas del relojero.»

¿Oíste, amigo lector? ¿Qué contestas á tan claras como concluyentes razones?

FÉLIX SARDÁ y SALVANY.

RÁPIDA

Nos la dan hecha hoy dos periódicos, de uno de los cuales es el suelto, que á continuación insertamos, y del otro los comentarios que le siguen.

Lean, principalmente los obreros: «Urales, el famoso director de *La Revista Blanca* y pontífice del anarquismo, que vive en un hotelito en Madrid y que viste levita y gabán de pieles, asistía al Teatro de la Comedia todas las noches, en tanto que los pobres, —los obreros— se batían en la capital del Principado.»

Este es el suelto.

Ahora van los comentarios:

«Nuestros lectores no conocen, ni hace falta que conozcan, *La Revista Blanca*, pero conviene que sepan que su director, que enfurece al pueblo y que predica el exterminio de la burguesía, es un insigne... burgués, que habita en morada más que burguesa; que viste rita, y que se divierte, con gran sangre fría, mientras los obreros, que, pagando la suscripción á *La Revista*, costean al señor *Urales* su hotelito madrileño, sus levitas, gabán de pieles y abonos en el teatro, tal vez tiritan de frío, les y abonos en el teatro, tal vez tiritan de frío, viven en humildísimas y anti-higiénicas viviendas y, lo que es más cruel, impulsados acaso por las excitaciones de *La Revista Blanca*, lánzanse á la vía pública, luchan, ponen sus cuerpos frente á los Maüssers y las bayonetas, derraman la sangre y mueren...

¡Terrible, enorme, monstruoso resulta que el apóstol del anarquismo se divertiera viendo comedias y sainetes en los mismos instantes en que se escuchaban en Barcelona las descargas, los gritos y las maldiciones, las voces de mando y los ayes de los heridos!

Pero aún es más terrible el ver que se castiga con energía al obrero enloquecido, y se deja que circule el periódico enloquecedor, y que tranquilos se diviertan los que con sus predicaciones traen los conflictos.»

¡Pobres obreros!: ¿abrirán los ojos con las lecciones, que reciben?

Y los que apoyan, directa ó indirectamente, á los gobiernos liberales, que dan libertad al error, ¿dejarán ó volverán á apoyarlos?

los niños pobres de la Doctrina 17'50; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 4; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

¡Glorioso San Antonio!

Por un favor, que me dispensásteis y seguid dispensádome, dos pesetas y cincuenta céntimos para los pobres. Una devota.—Por los favores que me habeis concedido, os doy una peseta y cincuenta céntimos, que os ofrecí. M. P.—Recibid la limosna, que os ofrecí, juntamente con las más expresivas gracias, por habernos devuelto la salud á mis padres y á mí y por los demás favores que constantemente me dispensais. Vuestra agradecida devota.—Os doy los cincuenta céntimos, que os ofrecí. C. G.—Os doy veinte céntimos por favores recibidos. L. M. D.—Os doy estas dos pesetas por las gracias, que os pedí y me habeis concedido, y deseo que una sea para vuestro culto y la otra para los pobres. Una devota.—Por un favor, que os pedí y me concedisteis, y otro que espero me concedais, si me conviene, os doy una peseta. Vuestra devota.—Os doy cincuenta céntimos, que os ofrecí, por haberme mejorado de la enfermedad que padecía. A. R.—Por favores recibidos, y otros, que espero me concedais, si me convienen, os doy tres pesetas para vuestro culto. G. A. C.—Os doy la peseta, que os ofrecí, por haber encontrado un objeto perdido. Vuestra devota.—Os doy gracias, por varios favores, que me habeis concedido, y os entrego seis pesetas. X.—Una peseta á San Antonio por haber atendido mi petición. M. del A.—Os doy la limosna, que os ofrecí daros todos los meses, porque conservais buena á mi hija.—Por que parezca, si conviene una alhaja perdida, os entrego una peseta para los pobres. Vuestro devoto. M. D. H.—Os doy gracias y una peseta, que os ofrecí, por haber alcanzado la colocación, que os pedí para mi esposo. Vuestra devota D. S.—Por un favor, que os pedí y me habeis concedido, os doy veinticinco céntimos para los pobres. R.—Os doy setenta y cinco céntimos, que os ofrecí, por una gracia, que me habeis concedido. I. H.—Por un favor concedido, una peseta para los pobres. P. Hernández.—Os doy las cinco pesetas, que os ofrecí, por una gracia obtenida. A. G.—Os entrego la peseta, que os ofrecí, para vuestros pobres, porque me habeis conseguido que se libre mi ganado de la grippe. Vuestra humilde devota. M.—Porque me alcanceis dos favores, que os tengo pedidos, si me convienen, deposito en el cepillo una peseta. X.—Petición: Deposito en este cepillo una peseta para los pobres.—X.

INTERESANTE

La Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España pondrá en circulación, desde el día 1.º del próximo mes de Abril, nuevos billetes de ida y vuelta.

Creemos que los que más importa conocer á nuestros paisanos y convecinos son éstos:

De la estación de Béjar á

Fuentes: 1.ª clase 4'30 pesetas; 2.ª 2'90; 3.ª 2'15. Sanchotello: 1.ª 2'45; 2.ª 1'60; 3.ª 1'20. Puerto de Béjar: 1.ª 1'70; 2.ª 1'15; 3.ª 0'90. Baños: 1.ª 2'45; 2.ª 1'60; 3.ª 1'20. Hervás: 1.ª 3'90; 2.ª 2'65; 3.ª 1'95. Aldeanueva: 1.ª 5'25; 2.ª 3'50; 3.ª 2'65.

Estos billetes se expendrán todos los sábados, domingos, días de fiesta y vísperas de días festivos.

Los portadores de estos billetes deberán regresar por los trenes, que salgan de la Estación de destino, el día de la expedición ó el siguiente al festivo, aunque hubiere dos fiestas consecutivas.

Todo billete de regreso, que se utilice en cualquier tren que haya salido de la Estación de destino en día posterior á los indicados anteriormente, se considerará nulo y á su portador como viajero sin billete.

Las demás condiciones se detallan en los carteles publicados por la Empresa.

De la estación de Béjar á

Salamanca: 1.ª clase 16'15 pesetas; 2.ª 10'80; 3.ª 8'15. Plasencia-Ciudad: 1.ª 11'05; 2.ª 7'45; 3.ª 5'60.

Estos billetes serán valederos para cual-

El Pan de San Antonio

Este mes se han hallado en los cepillos ciento cincuenta y una pesetas y veinticinco céntimos, que la Junta ha distribuido del modo siguiente:

Asilo de las Hermanitas 12'50; idem de huérfanas 12'50; Conferencia de señoras 12'50; idem de caballeros 12'50; Casa de Caridad 6'25; Hospital 6'25; Cocina Económica 3; para

quier tren en cuya composición entren carruajes de la clase de los billetes, y su expendición tendrá lugar solamente tres días á la semana.

Los portadores de estos billetes deberán efectuar el regreso por cualquiera de los trenes que salgan de la Estación de destino el día de la expendición ó el siguiente; sin embargo, los billetes expendidos los sábados ó la víspera de día festivo podrán utilizarse para el regreso por los trenes del lunes inmediato ó por los del día siguiente al festivo, aunque hubiese dos fiestas correlativas.

Todo billete de regreso que se utilice en cualquier tren que haya salido de la Estación de destino en día posterior á los que quedan indicados se considerará nulo y á su portador como viajero sin billete.

Para Salamanca se expendirán los martes, viernes y domingos.

Para Plasencia (Ciudad) los martes, jueves y sábados.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 20 de Marzo de 1902

Principia á las siete de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Muñoz de la Peña, Pérez, Yuste, Cebriano y Martín. Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, para que asista el Ayuntamiento, como de costumbre, á la procesión del *Viernes Santo*, y ruego para que contribuya al coste de la música, que ha de acompañarla.

El alcalde se muestra desde luego conforme en cuanto á asistir á la procesión, y pide á los concejales que también asistan, y, respecto á contribuir á los gastos de música, desea oír la opinión de sus compañeros.

El señor Peña dice que se debe dar alguna cantidad, como ya se dió el año anterior, y recuerda á los concejales que son representantes de un pueblo católico.

Los señores Pérez y Yuste creen que debe seguirse la costumbre, que está establecida.

El señor Cebriano, al que se adhiere el señor Martín, opina que no se debe contribuir para música, por ser, dice, un gasto ocioso.

El señor Peña insiste en que debe darse alguna cantidad, que no gravaría mucho el erario, añadiendo que el año pasado se dieron treinta pesetas.

El señor Yuste manifiesta que no se trató en sesión.

Preguntado el secretario, dice que la costumbre ha sido solamente, hasta el año anterior, el costear el sermón de *Soledad*.

Queda denegada la petición de la Cofradía de la Cruz, referente á la música para la procesión del *Viernes Santo*, salvando su voto el señor Peña.

Exposición de las alumnas pensionadas en el Colegio del Rosario, alegando que se les concedieron las plazas por determinado tiempo y suplicando que se prolongue un año más del acordado su estancia y pensión en el referido establecimiento.

El alcalde indica que en la sesión pasada fué resuelto el asunto y no cree oportuno renovar la discusión del mismo.

Solicitud de don Luis Martín para la plaza de auxiliar del secretario, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

El firmante dice que estuvo de meritorio sin sueldo en la secretaría durante varios años y después ganando únicamente cincuenta céntimos de peseta diarios.

El alcalde expone que no se ha pensado proveer la mencionada vacante, no siendo por lo tanto atendida la solicitud, pero, teniendo en cuenta los méritos del peticionario, se acuerda emplearle cuando haya que nombrar escribientes temporeros.

Pasa á informe una exposición de don Angel Rivera para que se le permita establecer un punto de venta de harinas y otros artículos en el ventorro llamado de Valle, pagando por concierto los derechos correspondientes.

Se da por no presentada otra de don Félix Hernández, por no ser de la competencia del Concejo la cuestión á que la misma se refiere. (Entra en el salón el señor Ramos).

Comisiones:

Hacienda dice que ha mandado á Salaman-

ca 4.000 pesetas para las 16.000 del actual trimestre de consumos.

La misma comisión informa acerca del impuesto por arrastre, que pidió el señor Cebriano en la sesión anterior, proponiendo que pague cada carro de maderas, que baje por el camino del Castañar, veinticinco céntimos de peseta, é igual cantidad cada carro tirado por bueyes, que entre en la población, y que ahora paga la mitad ó sea medio real, añadiendo que los carros de mulas ya abonan veinticinco céntimos por caballería y que no se deben recargar más, y advirtiendo que, por arrastre, pagan veinticinco céntimos los cien kilos de lana y veinte los mil de carbón mineral.

El señor Cebriano entiende que el impuesto sobre lanas y carbones es ilusorio y, replicándole el señor Pérez que no cree prudente el aumentarlo, por no haber derecho á establecerle más que como arbitrio, contesta el señor Cebriano que ó se suprima, si es ilegal, ó se recargue, si cabe en ley el hacerlo.

El señor Martín reitera su proposición de que paguen todos los carros de leña y madera, cortada ó sin cortar, una peseta y lo mismo los de paja.

Se entabla discusión y se trata también de los carros de piedra, pero, siendo el asunto complicado, se deja, á propuesta del alcalde, para resolverle, después de detenido estudio, en la sesión inmediata.

Policía da cuenta de haber presentado la dimisión el sepulturero Maurelles y se acuerda ocupe su plaza el primer suplente Francisco Sánchez.

Obras informa favorablemente la solicitud del señor Yuste, presentada en la sesión anterior y el informe es aprobado.

El señor Ramos, que no llegó al principio de la sesión, pregunta por la exposición de las alumnas pensionadas en el Colegio del Rosario y, enterado de lo acordado respecto á la misma, dice que se han acercado á él algunos de los padres de las referidas alumnas, manifestándole que las mencionadas plazas se concedieron por determinado tiempo y que, por consiguiente, hasta que este concluya no deben cesar las pensiones.

El señor Cebriano pide que sean leídas las actas referentes al asunto.

El secretario cumplimenta la petición y no encuentra ninguna en que conste que las plazas en cuestión se dieron por tiempo determinado.

El señor Martín dice que si no se han ultimado las tarifas de derechos de los sepultureros.

El alcalde responde que han estado en la mesa ocho días para que se enteren los concejales y sólo el señor Lara las ha examinado. Se acuerda presentarlas definitivamente en la sesión próxima.

Y se levanta la que se celebra á las nueve menos cuarto.

U. R.

Sueltos y Noticias

CULTOS

En todas las parroquias de esta ciudad, así como también en el santuario del Castañar y en la capilla de las Hermanitas, habrá este año los de costumbre en los próximos días.

En Santa María revestirán especial solemnidad por la cooperación de los Padres Salesianos y alumnos del Colegio del mismo nombre, que se unirán, para celebrarlos, al clero de dicha iglesia, comulgando todos en la misa del *Jueves Santo*.

El sermón del *Mandato*, que predicará el señor cura párroco don León Ovejero, será á las dos de la tarde, y el *Viernes Santo*, á las once de la mañana, habrá, en la misma parroquia, solemne *Via-Crucis*.

En la capilla de las Hermanitas sermón del *Mandato*, á las tres de la tarde, siendo orador don Francisco Guerrero.

También en el Castañar habrá sermón del *Mandato*, que predicará un Padre Franciscano, á las cuatro de la tarde, y el *Viernes Santo*, á la misma hora, el ejercicio del *Via-Crucis*.

Los sermones del *Viernes Santo*, en San Juan, los predicarán los siguientes señores:

El de *Pasión*, al amanecer, don Angel Sánchez Matas, el del *Buen Ladrón*, á las diez, don Ramón Pérez Crespo, el del *Descendi-*

miento, á las dos de la tarde, el R. P. Serrano, y el de *Soledad*, á las cuatro, don Ramón Pérez Crespo.

En el Salvador habrá también sermón de *Soledad*, al anochecer, á cargo del señor cura párroco don Julián Muñoz.

LA PROCESIÓN

Saldrá de la iglesia de San Juan, el *Viernes Santo*, después del sermón de *Soledad*, ó sea aproximadamente á las cinco de la tarde.

El orden de los *Pasos* será el siguiente: *La Oración del Huerto, el Señor Amarrado á la Columna, Jesús Nazareno, la Virgen Dolorosa, Jesucristo en la Cruz, Nuestra Señora de las Angustias, el Santo Sepulcro, la Soledad y la Cruz.*

Asistirá la banda de música de don Gonzalo Martín, la fuerza de la guarnición con tambores y cornetas, las autoridades y es de desear que acompañen también numerosos fieles, ya que este año el religioso acto se hará con solemnidad extraordinaria.

El día 14 del corriente falleció en Plasencia doña Fausta Diaz Agero, viuda de Vera, á la edad de 65 años y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

A toda su distinguida familia, en especial á su hija, doña Ramona Vera, y á su hijo político, don Angel Galindo, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Con motivo de haber sido elevada á la categoría de Superior nuestra Escuela de Artes é Industrias, se han realizado, por el ministerio de Instrucción Pública en el presupuesto de la misma variaciones notables, siendo una de ellas la supresión de la partida destinada á premios y pensiones, quedándose, como consecuencia, el alumno obrero don Enrique Cambón, sin cobrar, desde 1.º de año, la pensión que á propuesta del claustro de profesores le fué concedida.

Celebráramos que el ministro encontrara, dentro de la ley, medio de atender al pago de dicha pensión, que juzgamos de justicia, por ser un derecho adquirido.

A la edad de 51 años falleció el jueves 20 del actual, en esta ciudad, doña Vicenta García Castrillón, habiéndose confesado el miércoles 19, día de San José, por devoción al Santo y sin que entonces se creyera en peligro de muerte.

Damos el más sentido pésame á toda su apreciable familia, particularmente á su viudo don Francisco Gómez Moñibas y á sus hijos, y pedimos á los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la difunta.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que ha pasado unos días en esta ciudad, nos participa que volverá, en el corriente mes de Marzo ó en el próximo de Abril, á fin de realizar los trabajos, que ha dejado pendientes, instalando un completo gabinete dental, para atender á su numerosa clientela.

Se venden artículos fotográficos de todas clases.

Viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconillo de la Médica, núm. 3.

Con precisión se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana, pues hubo primero días buenos, se presentó, después, el cambio importante, que también anunciamos, y ha llovido bien y ha caído hoy una regular nevada, no sólo en la sierra y en el monte, sino también en la población.

Creemos que el mal tiempo no durará muchos días y que serán buenos ó por lo menos regulares los últimos de la semana próxima.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L' UNIÓN



COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida
Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'06.
36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez Gonzalez.

LA ESPAÑOLA

Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo.—Constituida legalmente por escritura pública otorgada en Madrid ante el Notario de su Ilustre Colegio, D. Primo Alvarez Cueva, el día 27 de Octubre de 1901.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Delegado en Béjar y su partido, Juan Antonio Rodríguez Arias

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composturas, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.
46, SÁNCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo
Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.
Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.
36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.
Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

LA ESPERANZA

MANUFACTURA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

VICENTE LOZANO

Habiendo aumentado considerablemente la demanda de los acreditados productos de esta fábrica, es conveniente que los señores cotados responsables hagan sus encargos con alguna anticipación, á fin de poder servir con puntualidad los pedidos, para que no carezcan de estos postres tan solicitados.

Establecimientos de esta ciudad en que se expenden nuestros bizcochos y galletas: Don Juan Teixidor, Reinoso 41; Hijo de M. Hernández, Pardiñas 83; don Juan José Rodilla, Puerta de Avila; don Lorenzo García Oviedo, Sánchez-Ocaña 14; y don Antonino González, Pardiñas, 8.

Ultramarinos de Juan Teixidor

GRAN SURTIDO EN PESCADOS FINOS

Langostinos, langosta, angulas, calamares, ton mariné, salmón, merro, atún, congrio, bonito, besugo, merluza, truchas y mejillones.

Sardinias: en escabeche, en latas de un kilo y medio kilo y al peso; idem en aceite, en latas pequeñas y de medio kilo; idem exquisitas, francesas, en lata grande y pequeña.

Gran surtido en galletas de Béjar y gaufrettes de limón, vainilla, naranja y fresa.

Quesos de Gruyer y bola; dátiles, pasas, orejones y ciruelas de Burdeos.

No equivocarse: JUAN TEIXIDOR, Reinoso 41,

CIRIACO GIL

participa á sus numerosos favorecedores que tiene un buen surtido en arroces, azúcares y demas géneros propios de su ramo; los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga; vinos de mesa, Rioja y manchegos, de excelentes marcas, servidos á domicilio desde medio cántaro en adelante; cera en cirios y velas, nuevos y para alquilar. Quien desee comprar bueno y barato venga á esta tienda.

93 Pardiñas 93.

HIJO DE M. HERNÁNDEZ

PARA LOS DIAS DE VIGILIA

Esta casa ofrece los siguientes artículos: Salmón, langosta, calamares, merluza, congrio, besugo, ton mariné, lamprea y los ricos boquerones de Má aga.—En dulces y galletas un inmenso surtido, como también en quesos de Gruyer, Holanda, nata y Roquefor y en frutas secas ciruelas de Burdeos, orejones, dátiles de Marruecos, del Sahara y Persia y pasas de Málaga.—Ricas alubias del Barco de Avila.—Vino de mesa especial á 6 ptas. cántaro.—Langa superior á 2'25 ptas. kilo.

Provincia de _____

Sr. D. _____
